

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes

Trigésima sexta sesión
Ginebra, 14 a 18 de octubre de 2024

INFORME SOBRE EL SISTEMA INTERNACIONAL DE PATENTES: DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS LEGISLACIONES NACIONALES Y REGIONALES EN MATERIA DE PATENTES

preparado por la Secretaría

1. En su trigésima quinta sesión, celebrada en formato híbrido del 16 al 20 de octubre de 2023, el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) acordó que la información relativa a determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales en materia de patentes, publicada en el sitio web del foro electrónico del SCP, se actualizaría en función de las aportaciones recibidas de los Estados miembros.
2. Por consiguiente, la Secretaría ha actualizado el sitio web del foro electrónico del SCP, el cual contiene información relativa a determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales en materia de patentes, a saber, el estado de la técnica, la novedad, la actividad inventiva (carácter no evidente de la invención), el plazo de gracia, la divulgación suficiente, las exclusiones de la materia patentable y las excepciones y limitaciones a los derechos. Puede obtenerse esta información en: https://www.wipo.int/scp/es/annex_ii.html. El sitio web se actualizó a partir de la información recibida de Argelia, Chile, China y la República Árabe Siria.
3. Si así lo desean los Estados miembros y las oficinas regionales de patentes, en el marco del punto 5 del orden del día, titulado “Informe sobre el sistema internacional de patentes: Determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales de patentes”, podrán intercambiar información sobre las novedades recientes relacionadas con las legislaciones nacionales y regionales en materia de patentes en lo que respecta a los aspectos mencionados anteriormente, o a diversos aspectos del Derecho de patentes en general.

[Fin del documento]